INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS

N.º Expediente:	CONTR_2024_177164
Objeto del contrato:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN LED PARA EL EDIFICIO FORMATIVO DEL CENTRO ANDALUZ DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LAS INDUSTRIAS DEL OCIO DE MIJAS (CIO MIJAS)
Prsupuesto base de licitación	TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (38.660,92 €)

I. ANTECEDENTES

Mediante Informe Razonado de 20 de noviembre de 2023, se justifica la necesidad de iniciar el expediente de contratación por procedimiento abierto simplificado abreviado para la contratación del SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN LED PARA EL EDIFICIO FORMATIVO DEL CENTRO ANDALUZ DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LAS INDUSTRIAS DEL OCIO DE MIJAS (CIO MIJAS).

Mediante Resolución de 25 abril de 2024 se anuncia la convocatoria de la licitación del expediente de referencia, La publicación de la licitación se efectuó en el Perfil del Contratante con fecha 26 de abril de 2024, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 13 de mayo de 2024.

Con fecha 14 de mayo, se procede por parte del Órgano de Contratación, a la apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO " Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas", con el siguiente resultado:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA
ANEUM LED SL	34.330,31
MARTATOR INSURANCE, SL (*)	27.928,08
CONST E INSTALACIONES ORFA, S.L. (*)	29.915,05
ETRALUX	37.381,51
PANAMA SUM.ELECTRICOS, S.L.	23.517,60
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	31.258,21

(*) Ofertas corregidas.

Una vez revisadas las ofertas presentadas, y corregidas en su caso en función de los precios unitarios incluidos en ellas o error aritmético, se comprueba que, conforme a lo establecido en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el Anexo I apartado 7. *Criterios de Adjudicación* del PCAP que rige la presente contratación, que presentan valores anormales o desproporcionados las ofertas de MARTATOR INSURANCE, S.L. y PANAMA SUMINISTROS ELÉCTRICOS, S.L., por ser la baja superior a 25 unidades

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PEREZ GARCIA	30/05/2024	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm9EJXZSG2CN8QP726CUHE2B62S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

porcentuales respecto del presupuesto base de licitación en ambos casos, por lo que se les concede un plazo de cinco días hábiles para que justifiquen la viabilidad de sus ofertas.

II. ESTUDIO Y VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS EMPRESAS REQUERIDAS.

Las empresas requeridas para justificar el valor de sus ofertas han presentado la documentación que han estimado oportuna, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, dentro del plazo concedido para ello.

a) MARTATOR INSURANCE, SL

Presenta un cuadro detallado de coste por artículo, mano de obra y maquinaria necesaria para la instalación.

Incluye un cuadro resumen de los costes directos (materiales y mano de obra) e indirectos (Gastos generales y beneficio industrial) para explicar el coste total de su oferta.

Asimismo, incluye una explicación detallada de los medios personales adscritos a la ejecución del contrato, así como de la maquinaria disponible para la realización de la instalación.

Asevera que por el volumen de productos a suministrar, el acopio se haría por medios propios, estando los gastos de transporte ya incluidos en el precio.

Por otro lado, enumera una serie de circunstancias que favorecen la reducción de costes y la posibilidad de ofertas unos precios ajustados:

- Amplia experiencia en este tipo de contratos.
- Compra directa a fábrica sin pasar por distribuidores.
- Descuentos obtenidos en la compra del material por volumen de pedido.

Por último, aporta anexo que incluye la ficha técnica y descripción de los productos a suministrar.

Estudiada la documentación aportada se considera debidamente justificada su oferta.

b) PANAMÁ SUMINISTROS ELÉCTRICOS, S.L.,

La licitadora justifica su oferta en base a contar con una serie de ventajas sobre la competencia , como las siguientes:

- 25 años de experiencia como Empresa Instaladora de Baja Tensión con Categoría Especialista, dedicada a la distribución mayorista y almacenaje de Material Eléctrico e Instaladores Autorizados, con acceso a una amplia red de proveedores nacionales e internacionales, con la opción de comprar directamente a fabricantes con su consecuente reducción de precios.

- Cuenta con una plantilla de trabajadores especializada y habituada a este tipo de instalaciones, con una antigüedad media de 11 años, que le permite optimizar los tiempos de trabajo lo que repercute en un precio más ajustado.

-Aporta compromiso de proveedores de mantener los precios por un periodo de doce meses que evita que le repercuta una posible subida de los mismos.

- No necesita recurrir a la subcontratación de los trabajos.

- Cuentan con almacenes colaboradores en la provincia de Málaga.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PEREZ GARCIA	30/05/2024	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm9EJXZSG2CN8QP726CUHE2B62S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Es centro autorizado para la recogida de residuos eléctricos y de iluminación en colaboración con la Fundación ECOLUM, lo que incide en la reducción de costes asociados a la gestión de residuos.

Por otro lado, aporta varios anexos a la documentación que incluyen:

Anexo I.; Desglose pormenorizado de costes.

Anexo II: Declaración responsable de contratos de similar naturaleza ejecutados en los dos últimos años.

Anexo III: Presupuestos y fichas técnicas de proveedores y compromiso de los mismos a mantener sus ofertas por 12 meses.

Tras el estudio de la documentación aportada, se considera debidamente justificado el valor de su oferta.

LA ASESORA TÉCNICA,

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN PEREZ GARCIA	30/05/2024	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm9EJXZSG2CN8QP726CUHE2B62S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	